



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 02Área de Gestión de Educación  
Básica Alternativa y Técnico  
Productivo

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, **26 JUL. 2023****OFICIO MÚLTIPLE N° 030-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBATP-EEBA**

Señor(a)(ita):

**Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos.**Presente.-

Asunto : Taller para la elaboración de la propuesta curricular para los estudiantes adultos mayores.

Referencia : Plan de trabajo de AGEBATP 2023.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarle y comunicarle que, en el marco del documento de la referencia, el Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva de la UGEL 02 viene desarrollando esfuerzos a fin de fortalecer las competencias pedagógicas de los directivos y docentes de los CEBA que brindan el modelo del servicio educativo para personas adultas mayores para contribuir con la mejora de su calidad de vida.

En tal sentido, se convoca a usted y a los docentes del CEBA para el taller sobre la propuesta curricular para los estudiantes adultos mayores, de acuerdo al siguiente cronograma:

LUGAR Y FECHA	CEBA FOCALIZADOS
➤ CEBA: N°2089 "Micaela Bastidas".	1. Micaela Bastidas.
➤ Día: 04 de agosto.	2. José Gabriel Condorcanqui.
➤ Hora: 3:00 a 5:00 p.m.	3. Gran Bretaña.
➤ Dirección: Jr. Samanez Ocampo, cuadra 2, Urb. Panamericana, Los Olivos.	4. Ricardo Quimper.
	5. Hernan Busse de la Guerra
	6. Manuel Scorza Torres.
	7. Santísima Cruz
	8. César Vallejo.
	9. República Oriental del Uruguay.
	10. Ramón Castilla.

Por tal motivo, solicito a usted sirva comunicar a los docentes del CEBA que atienden a estudiantes adultos mayores a fin de que participen en dicho evento.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

  
**CIRILO DANIEL MINAYA CAÑARI**  
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica  
Alternativa y Técnico Productivo  
Unidad de Gestión Educativa Local N°02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rimac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°006659 de fecha 01 de junio del 2023.

CDMG/macs